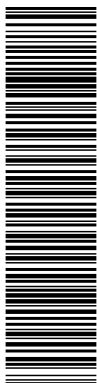


DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 08.- Acta Consejo Rector ordinario 26/03/2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J282P-R1W0R-RBM2K Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 8:11:40 Página 1 de 5	FIRMAS : 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria.Firmado 28/03/2025 15:17 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 31/03/2025 08:26	ESTADO FIRMADO 31/03/2025 08:26



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión ordinaria de 26 de marzo de 2025

Expte: 38/2025
Sesión ordinaria Consejo Rector

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL PATRONATO MONTE DEL PILAR CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2025

En Majadahonda, siendo las 11:00 h del día 26 de marzo de 2025, se reúne en primera convocatoria el Consejo Rector del Patronato Monte del Pilar, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. M^a Dolores Moreno Molino.

VICEPRESIDENTA: D^a. Laura Romero Vaquero.

VOCALES:

1. D. Raúl Terrón Fernández (concejal delegado de Urbanismo, Vivienda, Obras e Infraestructuras).
2. D^a. Nuria María Verónica Wilde Puigvert (concejala delegada de Cultura)
3. D. Ignacio Silván González (representante grupo municipal PP)
4. D. Federico Fernández de la Puente Isusi (representante grupo municipal VOX)
5. D. Tomás Hernández Lecuona (representante grupo municipal PSOE)
6. D. Santiago de Benito Díaz (representante del grupo municipal Vecinos por Majadahonda).
7. D. Diego M. García de Jalón Lastra (representante del grupo municipal MM + IU)
8. D. José Manuel Cantarero Bandrés (representante de antiguos propietarios)
9. D. Roberto Rodríguez-Solano Suárez (representante ETSI Montes)
10. D. José Juárez Benítez (representante de la Comunidad de Madrid)
11. D. Álvaro Garnica Sainz de los Terreros (representante de la Asociación de Urbanizaciones)

SECRETARIA ACCIDENTAL: D^a. Lourdes Barranco Jiménez

INTERVENTORA: D^a. Victoria Eugenia Valle Núñez.

Asisten igualmente a la sesión D^a Montserrat Velázquez García (gerente del Patronato), D^a Luisa Elena Benítez Sánchez (administrativa del Patronato) y D^a Jessica Garzón Cabello (auxiliar administrativo del Patronato).

Excusan su asistencia D^a Raquel Monedero, concejala delegada de Educación y Juventud, D. Alberto Corbacho Reina, representante de Asociación con fines de protección de la Naturaleza, D. Luis Hiernaux Candelas, representante del Colegio de Ingenieros de Montes y D. Pablo Urivelarrea García, representante de AMPAS.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 08.- Acta Consejo Rector ordinario 26/03/2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: J282P-R1W0R-RBM2K Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 8:11:40 Página 2 de 5	FIRMAS : 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria.Firmado 28/03/2025 15:17 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 31/03/2025 08:26	ESTADO FIRMADO 31/03/2025 08:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3485380_L282P-R1W0R-RBM2K_2806CD974DFEE819E6F06C6CA2A4E9D76DF77D30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión ordinaria de 26 de marzo de 2025

Expte: 38/2025
Sesión ordinaria Consejo Rector

La Sra. Presidenta da la bienvenida nuevamente a D^a. Montserrat Velázquez, gerente del Patronato del Monte del Pilar, tras su ausencia por enfermedad.
Igualmente agradece su asistencia a D^a. Lourdes Barranco Jiménez, que en esta sesión actúa como Secretaria Accidental.

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Presidenta indica que a las 12:00 hay convocado un minuto de silencio con motivo del asesinato de varias mujeres víctimas de violencia de género, por lo que, si esta sesión se dilatara más allá de las 12:00, se haría una breve pausa de cinco minutos y se retomaría la sesión una vez terminado el acto de minuto de silencio.

Comprobado que existe *quorum* suficiente, la Secretaria Accidental da lectura al primer punto del orden del día.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR

Los señores Patronos han tenido acceso con anterioridad a la celebración del presente Consejo Rector al contenido del acta de la sesión extraordinaria del 11 de diciembre de 2024.

La Sra. Secretaria Accidental realiza una apreciación indicando que, en dicha acta, se menciona la asistencia de D^a Elisa Piñana, que asiste a la sesión en sustitución del representante del grupo municipal PSOE, pero que no se hace constar en la misma que asiste con voz pero sin voto. La Sra. Presidenta indica a los presentes que se hará constar en esta acta dicha omisión y se dará cuenta a los Sres. Patronos para que tengan constancia.

Sometido el asunto a votación, se acuerda APROBAR, por 7 votos a favor y 4 abstenciones, de los grupos municipales PSOE, Vecinos por Majadahonda, MM+IU y el representante de la Comunidad de Madrid el acta de la sesión extraordinaria y urgente del pasado 11 de diciembre de 2024.

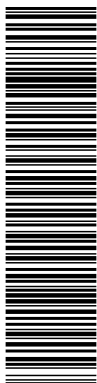
2. DAR CUENTA DE LA RESOLUCION DE LA PRESIDENTA DEL PATRONATO DEL MONTE DEL PILAR DONDE SE APRUEBA LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024.

Los señores Patronos han tenido acceso a la resolución dictada por la Presidenta del Patronato donde se aprueba la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2024. La Sra. Presidenta cede la palabra a la Sra. Vicepresidenta para que explique el contenido del expediente de liquidación del Presupuesto del 2024.

La Sra. Vicepresidenta inicia su intervención agradeciendo la colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente, al personal adscrito al Patronato del Monte del Pilar y a la Intervención Municipal a la hora de elaborar la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024.

Continúa su intervención explicando que cabe destacar dos puntos importantes en el expediente de liquidación del presupuesto. Por un lado es la finalidad. Por todos es sabido

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 08.- Acta Consejo Rector ordinario 26/03/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J282P-R1W0R-RBM2K Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 8:11:40 Página 3 de 5	FIRMAS : 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria.Firmado 28/03/2025 15:17 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 31/03/2025 08:26
	ESTADO FIRMADO 31/03/2025 08:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3485380_L282P-R1W0R-RBM2K_29B6CD97DFEE819E8F06C6CA2A4E9D76DF77D30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión ordinaria de 26 de marzo de 2025

Expte: 38/2025
Sesión ordinaria Consejo Rector

que el Patronato Monte del Pilar se constituye como un Organismo Autónomo dependiente del Ayuntamiento de Majadahonda. Por tanto, tras la aprobación de su Presupuesto de 2024 y tras la reciente ejecución del mismo, procede dar cuenta de su liquidación, de acuerdo con toda la documentación obrante en su expediente y que todos los Patronos han podido consultar previamente.

Por último, el otro aspecto a destacar es la valoración global de la liquidación. De acuerdo con lo reflejado en el informe de Control Financiero emitido por la Intervención Municipal, la valoración global sobre los resultados de la liquidación es positiva, conforme al análisis de las magnitudes y referencias que se van a exponer a continuación.

En relación con los ingresos por derechos reconocidos netos, éstos han ascendido a la cantidad de 991.000,00 euros durante el ejercicio 2024, los cuales procede íntegramente del presupuesto municipal con cargo a la transferencia que el Ayuntamiento de Majadahonda realiza al Patronato Monte del Pilar.

Con respecto a las obligaciones reconocidas, éstas han alcanzado la cifra de 835.273,87 euros, distribuyéndose de la siguiente manera por los principales capítulos del presupuesto de gastos:

- Capítulo 1- Gastos de personal - 189.310,17 euros (22,66% sobre el total de obligaciones reconocidas).
- Capítulo 2 – Gastos corrientes en bienes y servicios - 642.409,92 euros (76,91%).
- Capítulo 3 – Gastos financieros – 3.553,78 euros (0,43%)

En lo que respecta al Resultado Presupuestario, éste arroja un resultado positivo en 2024 de 155.726,13 euros. Este resultado se produce cuando los Derechos Reconocidos Netos superan las Obligaciones Reconocidas.

Por último, se explica el Remanente de Tesorería para gastos generales. Tras el resultado presupuestario positivo en 2024, el Remanente de Tesorería para gastos generales con el que cuenta el Patronato del Monte del Pilar el 31 de diciembre de 2024, se ve incrementado en 155.726,13 euros hasta alcanzar la cantidad de 553.853,83 euros, superando, por tanto, el Remanente de Tesorería para gastos generales existente para el 31 de diciembre de 2023 que ascendía a la cantidad de 398.127,70 euros.

En consecuencia, éstas serían las principales cuestiones a poner de relieve acerca del expediente de liquidación del presupuesto de 2024 del Patronato del Monte del Pilar.

A continuación, se da cuenta de un error material en la resolución de la liquidación de presupuesto que será subsanado, dando cuenta a los patronos en cuanto se tenga la resolución definitiva.

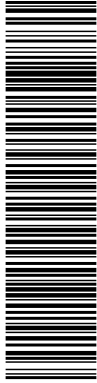
El Consejo Rector se da por enterado.

3. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL PATRONATO ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2024 Y 7 DE MARZO DE 2025.

Los señores Patronos han tenido acceso a las resoluciones dictadas por la Presidenta del Patronato.

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 08.- Acta Consejo Rector ordinario 26/03/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J282P-R1W0R-RBM2K Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 8:11:40 Página 4 de 5	FIRMAS : 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria.Firmado 28/03/2025 15:17 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 31/03/2025 08:26

ESTADO
FIRMADO
31/03/2025 08:26



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión ordinaria de 26 de marzo de 2025

Expte: 38/2025
Sesión ordinaria Consejo Rector

El Consejo Rector se da por enterado.

4. DAR CUENTA DE LOS INFORMES SOBRE LOS SERVICIOS PRESTADOS DURANTE EL 4º TRIMESTRE DE 2024 Y DE LOS INFORMES ANUALES DE 2024.

La Sra. Presidenta manifiesta que los Sres. Patronos han tenido acceso previo a la celebración del presente Consejo Rector, a la documentación relativa a los informes de los servicios prestados por las empresas contratadas durante el cuarto trimestre de 2024 y los informes anuales de 2024.

El Consejo Rector se da por enterado.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Tomás Hernández Lecuona, representante del grupo municipal PSOE, pregunta sobre la situación de la casa del pastor. La presidenta le informa de que el proyecto forma parte de una inversión con financiación afectada y que la previsión del Ayuntamiento es lanzarlo en cuanto sea posible

D. Tomás Hernández continúa preguntando si existe en la actualidad algún estudio actualizado para la remodelación del Palacio de Coto Blanco. La Sra. Presidenta le informa que no hay constancia de que exista algún proyecto destinado a ese fin y que da traslado directamente al Patronato.

D. Diego García de Jalón, representante del grupo municipal MM+IU, pregunta acerca de los problemas con los jabalíes a los que hace referencia la empresa de mantenimiento del Monte del Pilar en la página -8- de su informe y de qué forma se pudo reconducir a los animales a su zona segura en la zona forestal.

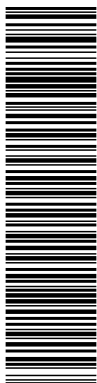
La Sra. Presidenta explica que todo se hace de acuerdo con lo previsto en el contrato existente en el Ayuntamiento de Majadahonda, para el control de las poblaciones de fauna sinantrópica. El Patrono D. Ignacio Silván González, representante del grupo municipal PP, aclara que dicho contrato se encuentra publicado en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Majadahonda, por si lo quieren consultar y obtener más información si lo desea.

D. Federico Fernández de la Puente Isusi, representante del grupo municipal VOX, interviene para pedir que se explique la diferencia entre remanente de tesorería y el remanente de crédito. A su pregunta responde la Interventora, Dña. Victoria Eugenia Núñez, explicando que los remanentes de crédito son los saldos a final del ejercicio que no están afectados con obligaciones reconocidas y, los remanentes de tesorería es el ahorro acumulado.

D. Federico continúa haciendo alusión a una pregunta que hizo en el anterior Consejo Rector acerca de posibles conversaciones con otros municipios colindantes del Monte del Pilar. Dña. Laura Romero, Vicepresidenta del Patrono, informa que aún no hay fecha para dicha reunión.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3485380_L282P-R1W0R-RBM2K_29B6CD974DFEE819E8F06C6CA2A4E9D76DF77D30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>

DOCUMENTO DA-Documento del expediente: 08.- Acta Consejo Rector ordinario 26/03/2025	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: J282P-R1W0R-RBM2K Fecha de emisión: 8 de Octubre de 2025 a las 8:11:40 Página 5 de 5	FIRMAS : 1.- Director/a de Servicios Jurídicos del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA en nombre de Secretaria.Firmado 28/03/2025 15:17 2.- Presidente del Patronato Monte del Pilar del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Vº Bº 31/03/2025 08:26



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3485380_L282P-R1W0R-RBM2K-29B6CD974DFEE819E8F06C6CA2A4E9D76DF77D30) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do?>



Consejo Rector Patronato Monte del Pilar
Sesión ordinaria de 26 de marzo de 2025

Expte: 38/2025
Sesión ordinaria Consejo Rector

Por último, D. Federico Fernández de la Puente Isusi, informa sobre una moción que va a presentar en el próximo pleno acerca de unas propuestas de mejora en la gestión del Monte. La Sra. Presidenta hace alusión a la moción que se aprobó en octubre del año pasado sobre mejoras en la gestión del Monte y que desde entonces diversas concejalías del Ayuntamiento están trabajando en ello.

D. Álvaro Garnica, representante de la Asociación de Urbanizaciones, pregunta sobre las consecuencias de las últimas lluvias y la situación global del monte. La Presidenta responde que en Majadahonda el impacto ha sido mínimo. En el Monte, hasta la fecha del Consejo, sólo se tiene constancia de un pino caído, pero que se solicitará a la empresa de mantenimiento un informe más detallado.

D. Álvaro Garnica propone realizar un balance anual, de carácter técnico, en el que colaboren las distintas empresas que prestan servicios en el Monte. La Sra. Presidenta da traslado de su petición directamente al Patronato.

D. Tomás Leucona, representante del grupo municipal PSOE, pregunta si hay previstas actualizaciones en el Plan Especial. La Sra. Presidenta le informa que se está trabajando en ello.

D. Tomás Leucona pregunta sobre la situación actual de Grefa. D. Raúl Terrón, concejal delegado de Urbanismo, informa de una visita reciente a Grefa y de la inspección técnica que tuvo lugar, así como del inicio de un expediente administrativo por parte del Ayuntamiento de cuyos avances se informará según se vayan produciendo.

Por último, D. Roberto Rodríguez-Solano, representante de ETSI Montes, se interesa por el tema de la procesionaria. La Gerente del Patronato explica que en octubre se realizaron los tratamientos fitosanitarios habituales y que la incidencia de la procesionaria en el Monte del Pilar es mínima. Añade que se han retirado los bolsones detectados y que se mantiene la vigilancia.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:35 h.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA ACCIDENTAL

Dª. M.ª Dolores Moreno Molinos

Dª. Lourdes Barranco Jimenez.